

En Oviedo, a 7 de mayo de 2018

Estimado/a compañero/a:

Por la presente, me complace comunicarle que, en virtud de Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, se convocan **Elecciones 2018 a la Presidencia y Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas del Principado de Asturias**, publicándose el censo electoral en el tablón de anuncios físico del Colegio.

Las indicadas elecciones se celebrarán el próximo 23 de junio de 2018, en la sede colegial, concretamente en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, c/ Quintana, 32, 3ª planta, de Oviedo, en horario de 10:00 a 20:00 horas, sin que sea estatutariamente posible el voto delegado o representado. Recordarle que para ejercer el derecho a voto será necesario acudir al lugar indicado provisto/a del DNI.

Asimismo, hacerle saber que las papeletas de voto podrán remitirse a la Secretaría del Colegio por correo certificado, siendo válidos los recibidos hasta el 22 de junio, que reúnan los requisitos del artículo 52 de los

Estatutos (*“El sobre certificado ha de contener una copia del DNI, además de un sobre blanco y cerrado dentro del cual figure la papeleta de voto o constancia mecanografiada de la candidatura escogida”*).

Asimismo, tiene Vd. la posibilidad de solicitar, en su caso, la rectificación del censo, ante la propia Junta de Gobierno, desde este instante, hasta el día 11 del mes actual, procediéndose a la publicación del censo definitivo el día 18 de mayo.

Quienes deseen presentar candidaturas podrá hacerlo del 23 de mayo al 4 de junio. El candidato a Presidente deberá informar por escrito de las circunstancias y los cargos de los miembros de su “lista cerrada”, acreditar el apoyo de la firma del 5% del censo y designar un Interventor electoral, promulgándose el 11 de junio aquéllas que cumplan lo establecido en el precepto 51 de los Estatutos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



Fdo. Pedro López Díaz.

Presidente.